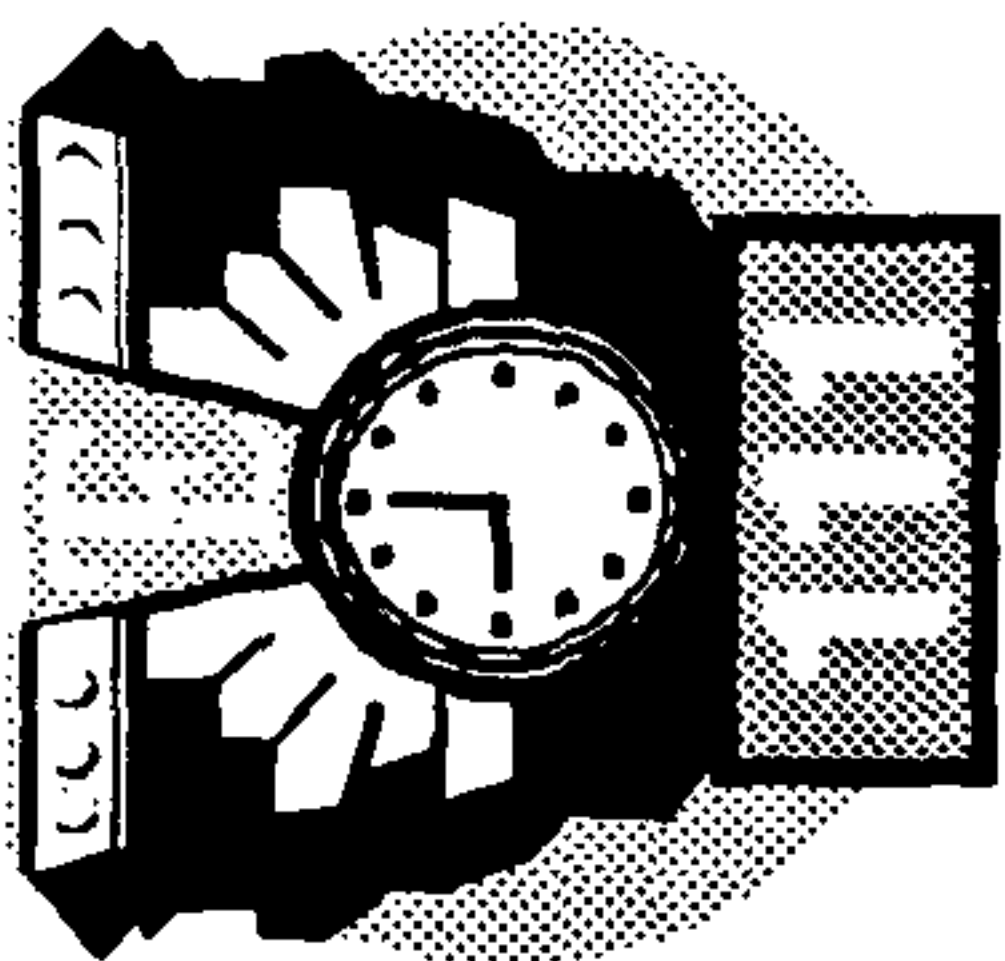


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

ión No. 40443

Guayaquil, Ecuador - domingo 26 de noviembre de 1995

7 secciones 78 páginas

Sección B • Guayaquil • domingo 26 de noviembre de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

La escritura pública fusión por absorción de la compañía Véritas Relaciones Públicas (VERIRP) Cía. Ltda., Véritas Mercadeo Directo (VERDIC) Cía. Ltda., y Promociones y Marketing (PROMO) Cía. Ltda. por Véritas Publicitaria C.A. disolución anticipada de aquellas, aumento de capital, y reforma del estatuto de esta última.

1.- **CELEBRACION, aprobación e inscripción.**- La escritura pública de fusión por absorción de Véritas Relaciones Públicas (VERIRP) Cía. Ltda., Véritas Mercadeo Directo (VERDIC) Cía. Ltda., y Promociones y Marketing (PROMO) Cía. Ltda. por Véritas Publicitaria C.A., disolución anticipada de aquellas, aumento de capital, y reforma del estatuto de esta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de julio de 1994 ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 95-2-1-003442 el 29 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 16.189 el 13 de septiembre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Horacio Chavarría Paladines, en su calidad de Gerente General de Véritas Publicitaria C.A., y Roberto Chavarría Paladines en sus calidades de Presidente de la compañías Véritas Relaciones Públicas (VERIRP) Cía. Ltda., Véritas Mercadeo Directo (VERDIC) Cía. Ltda. y, Promociones y Marketing (PROMO) Cía. Ltda., ambos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de esta ciudad.

3.- **FUSION POR ABSORCION.**- Véritas Publicitaria C.A. absorbe a Véritas Relaciones Públicas (VERIRP) Cía. Ltda., Véritas Mercadeo Directo (VERDIC) Cía. Ltda., y, Promociones y Marketing (PROMO) Cía. Ltda. por lo que éstas se disuelven.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de S/. 2'100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 127'100.000,00.

5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'100.000,00 por capital de las compañías absorbidas.

6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina VERITAS PUBLICITARIA C.A. y tiene un plazo de duración de cien años.

7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.

8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios de asesoría en comunicación, al desarrollo de todas las actividades relacionadas con la publicidad, las relaciones públicas, la promoción de ventas, el mercadeo directo, la investigación de mercado y la producción de todo tipo de material publicitario, audiovisual, fotográfico, de impresión gráfica y de diseño gráfico por computadoras. Realizar estudios sobre hábitos y actitudes sondeos de opinión, hacer gestiones de representación e intermediación.

9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital de la compañía es de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO MIL SUCRES dividido en CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES, cada una.

10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Presidente Ejecutivo y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Gerente General individual o conjuntamente.

Guayaquil, 15 de noviembre de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil